

TROPIBOSQUES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA

TROPIBOSQUES S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en enero 30 de 2001 con la denominación de BIRMALI S.A., e inscrita en el Registro Mercantil en febrero 1 de 2001. En octubre 11 de 2001 la Superintendencia de Compañías aprobó el cambio de la razón social de la Compañía a TROPIBOSQUES S.A., que fue inscrito en el Registro Mercantil en noviembre 29 de 2001. Su actividad principal es la forestación y reforestación en predios propios o ajenos, arrendados a precio fijo o a porcentaje; así como a la tala de montes y la industrialización primaria, transporte, comercialización, distribución de la madera, entre otros. Las oficinas administrativas de la Compañía están ubicadas en Guayaquil en la Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges, Edificio Centrum, Piso 9, Oficina 6 y sus Plantaciones de árbol de Teca están ubicados en el cantón Balzar, localizado a 105 kilómetros de Guayaquil. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 0992149213001.

Plantaciones de Teca. - En el año 2001, la Compañía inició el proceso de cultivo del árbol de Teca, que es una especie de árbol muy fina y noble, cuya madera es una de las más apetecidas a nivel mundial debido a su color y larga durabilidad, inmune a las plagas, sol y lluvia. El proceso de cultivo del árbol de Teca tiene una duración aproximada de 15 a 20 años, por lo que la Compañía prevé que entre los años 2016 o el 2021, estará en capacidad de comenzar la comercialización de la madera producida por la plantación. No obstante, como resultado de los cuidados que la Compañía concede al proceso de cultivo del árbol de Teca, realiza entresacas a edades tempranas para eliminar los árboles de baja calidad no aptos para aserrijo, de tal forma que los árboles residuales puedan disponer de mayor espacio para su crecimiento. Los árboles cortados en la entresaca o también conocida como "raleo" son comercializados por la Compañía, y generaron ingresos consecutivos entre los años 2009 al 2015.

Áreas de cultivo. - El principal activo de la Compañía está constituido por las tierras donde cultiva el árbol de Teca, que comprenden 1.653 hectáreas existentes en el año 2015. Un detalle de las haciendas es mencionado a continuación:

<u>HACIENDAS</u>	<u>AREA TOTAL</u>	<u>AREA PLANTADA</u>
	Hectáreas.....	
Hacha	786	554
Cerro De Hoja	374	285
Alianza	164	118
Igea	45	24
Las Piedras	284	203
Total	1.653	1.185

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía tiene contratados 27 trabajadores para realizar las actividades operativas en las 5 haciendas.

Convenio. - En enero 7 de 2008, la empresa Reforestadora de Bosques Tropicales S.A. de nacionalidad panameña, suscribió con la Compañía un Convenio de Alianza Estratégica y Financiamiento, mediante el cual la empresa panameña se comprometió a financiar los costos en que incurra la Compañía en el desarrollo, mantenimiento y control de sus plantaciones de árboles de Teca en sus cinco haciendas. En septiembre 1 de 2012, la empresa panameña cedió los derechos inherentes del mencionado Convenio a la empresa Forestación de Bosques Hispana S.L. de nacionalidad española.

1. **INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)**

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 24 de 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 2 de 2015.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia.

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por Terrenos, Edificios y Activos biológicos que han sido medidos a su valor razonable, y por obligaciones de beneficio de post-empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Moneda funcional. - Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros. - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar corrientes y no corrientes. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta de los productos y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.
- **Cuentas por pagar corrientes y no corrientes.** - Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios utilizados en el proceso operativo. En adición, registra cuentas por pagar a largo plazo con accionistas como parte de un Convenio de Alianza Estratégica y Financiamiento, contabilizadas a su valor razonable. Los intereses de la cuenta por pagar a largo plazo son reconocidos con cargo a los resultados.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.** - Es el riesgo que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Gerencia de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado, corresponden a depósitos en bancos.

- **Crédito.-** Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Gerencia considera que este riesgo es relativamente bajo ya que sus ventas se realizan al contado y los saldos por cobrar son inmateriales.
- **Liquidez.-** Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Gerencia monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. Sin embargo; cuando ha requerido de financiamiento ha optado por acceder principalmente al Convenio de Alianza Estratégica y Financiamiento que tiene con Forestación de Bosques Hispana S.L.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Activos fijos, neto.- Están registrados al costo, excepto por terrenos y edificios que están registrados a valor de mercado mediante valoración realizada en el año 2010 por un perito valuador independiente. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificio	5%
Maquinarias	10%
Muebles y enseres y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

Activos biológicos.- Los activos biológicos (plantaciones teca) son reconocidos en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que serían incurridos hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido por la NIC 41 - Activos Biológicos. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable, son registradas en el estado de resultados integrales.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originado por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía.

Adopción por primera vez de las NIIF.- Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir del año 2011. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.03, emitida por la Superintendencia de Compañías el 15 de marzo de 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 419 del abril 4 de 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor no podrá ser distribuido a sus accionistas o socios, ni ser utilizado para futuros aumentos de capital en razón de que no corresponden a resultados operacionales. De registrar saldo deudor éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por venta de Teca, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad del producto.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía acumula costos en activos correspondientes a mano de obra y de mantenimiento, para posteriormente liquidarlos en el en la cuenta de costos en el periodo en que realiza el corte de los árboles y venta respectiva. Los gastos son reconocidos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación

12. CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL (Continuación)

Capital social. - Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, está representado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1 dólar cada una, de las cuales el 99.99% es de propiedad de Forestación de BOSQUES HISPANIA S.L. (de nacionalidad española), y el 0.01% es de propiedad de la señora Maria Soledad Salcedo Ayala (de nacionalidad ecuatoriana).

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social está integrado por un accionista extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de accionistas con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto al referido accionista extranjero. La Compañía procedió a cumplir con este requerimiento legal por el año 2014 en febrero 10 de 2015, en tanto que la información relativa al año 2015 está en proceso de envío.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2014 en marzo 6 de 2015. El Anexo del ejercicio fiscal 2015 está en proceso de envío.

Aportes para futuro aumento de capital. - En los años 2015 y 2014, mediante Acta de Junta General de Accionistas fue aprobado absorber pérdidas acumuladas por US\$. 15,666 y US\$. 548,056 respectivamente. La Compañía procedió a realizar la reclasificación de aportes para futuro aumento de capital a cuentas por pagar a largo plazo por US\$. 1,536,805, en cumplimiento al Oficio No. SCVS-INC-DNICAI-SIC-15-556-001558 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de fecha julio 28 de 2015 (nota 10).

13. INGRESOS Y COSTOS POR SERVICIOS

En los años 2015 y 2014, la Compañía realizó venta de árboles de Teca de baja calidad no aptos para aserrío a varios clientes locales. En el año 2015, la Compañía vendió 359 m³ (789 m³ en el año 2014) por raleo y 4,504 m³ por madera de 12 años que no alcanzó el tamaño y características necesarias esperadas al término de maduración (3,666 m³ en el año 2014). Las ventas fueron realizadas a un precio promedio de US\$. 182 en el año 2015 y US\$. 234 en el año 2014.

14. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias:

	2015	2014
	(Dólares)	
Pérdida antes del impuesto a la renta	(41,955)	(15,666)
Más:		
Deducción por empleados con discapacidad	7,200	0
Gastos no deducibles	8,679	0
Base imponible	(26,079)	(15,666)
Tasa aplicable: 22%	0	0